



Departamento de Boyacá
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
RONDON – BOYACÁ

Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real
No. 2017-00032
Dte: Banco Agrario de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RONDÓN
Rondón - Boyacá, Ocho (08) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

REF:	2017-00032
PROCESO:	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Demandado:	Rogelio Borda
DECISION:	Aprueba liquidación crédito

Cumplido el traslado de la liquidación del crédito allegada por la apoderada actora en el micrositio, procede el Juzgado a APROBARLA por encontrarla ajustada a derecho, específicamente con las sumas de dinero decretadas en el mandamiento de pago. Lo anterior tal y como lo prevé el numeral 3 del Artículo 446 del C.G del

Notifíquese,

LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, **09/06/2021**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 015** de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.